CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO REPORTADO BAJO NEC AL PATRIMONIO NIFF DE LA EMPRESA AL 1 DE ENERO DEL 2012 *DE SU PERIODO DE TRANSICION.*

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Único del Orden del Día.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO REPORTADO BAJO NEC AL PATRIMONIO NIFF DE LA EMPRESA AL 1 DE ENERO DEL 2012 DE SU PERIODO DE TRANSICION.

Toma la palabra la Presidenta, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de los cambios que la empresa realizó por la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y que según la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se estableció que las compañías que tengan activos iguales o superiores a $4.000.000. al 31 de diciembre del 2007 apliquen obligatoriamente a partir de enero del 2011, las Normas Internacionales de Información Financiera en la preparación y presentación de sus estados financieros, según el siguiente calendario:

01-01-2011 = Fecha de transición.- inicio del periodo comparativo más antiguo presentado en los primeros Estados Financieros NIIF.

31-12-2011 = Comparativo.- la NIIF 1 requiere la presentación de información comparativa del ejercicio precedente.

31-12-2012 = Fecha de adopción.- fecha de cierre del ejercicio en que se aplican las NIIF por primera vez como base de contabilización.

Por lo anteriormente expuesto, a la fecha de transición (1 de Enero de 2011), debe presentarse un Estado de Situación Financiera de apertura conforme a las NIIF, lo que incluye reclasificaciones y ajustes de cuentas contables, y por ende una conciliación del Patrimonio neto.

Una vez realizada la exposición por parte del Presidente del Directorio, toma la palabra la señora Petita Aguirre Santillán, quien mociona que una vez conocida las cifras de ajustes y reclasificaciones de las cuentas contables, se proceda a aprobar la conciliación del Patrimonio neto reportado bajo NEC al Patrimonio NIIF al 1 de enero del 2012.

Se procede a tomar votación, y el orden del día es aprobado en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Una copia del Acta de la Junta.

A las 13:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. La secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, la Presidenta y la Secretaria que certifica.

ELSA MERCEDES MENA PALIZ

PRESIDENTA

WILFRIDO SALOMON CHAVEZ MENA

SECRETARIO